

¿Habitar la naturaleza?

Señor Director:

Lo rural ya no es lo que era, ni volverá a serlo. Las

condiciones que impone el cambio climático y el avance tecnológico, que facilita la conexión y el emprendimiento remoto, están transformando los patrones demográficos. Sin embargo, un aspecto más profundo es el cambio cultural que se aprecia al mirar “lo rural” desde las creencias y expectativas.

En la reciente encuesta “Chile nos habla” de la **Universidad San Sebastián**, tres de cada cuatro personas dicen que quieren vivir en una zona rural en el futuro y un 66% cree que la calidad de vida es mejor en lo rural, versus un 30% en lo urbano. ¿Qué hay detrás? El cambio de mirada, pues la ruralidad hoy es sinónimo de tranquilidad, salud mental y conexión con la naturaleza, según el 90% de los encuestados.

A propósito del proyecto de ley de protección del territorio y la vida rural que releva esta discusión, es cierto que sin planificación y reglas claras no hay opción, pero tampoco la hay con una regulación asentada en paradigmas urbanos de lo rural, donde la naturaleza es un paisaje prístino y se desconocen los diversos soportes sociales y económicos que ella provee para favorecer no solo la vida humana, sino también la conservación.

MARÍA EMILIA UNDURRAGA
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA
UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN